Machala, 29 de Enero del 2010.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Su despacho.-

De mi consideración.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que dentro de la Compañía BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A., se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº. ACCIONES	VALOR
SERVIO E. MOSCOSO G.	LIDIA E. VILELA SERRANO	2	UN DÓLAR C/U

Debo indicar que se han emitido los nuevos títulos de acciones, previa anulación de las anteriores, así como se han realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que represento.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más sobre el particular, suscribo el presente

Atentamente,

Ana Victoria Serrano Correa
PRESIDENTE
BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A.

El Guabo, 29 de Enero del 2010

Señora
ANA VICTORIA SERRANO CORREA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A.
Presente.-

Yo, Dr. SERVIO EFREN MOSCOSO GARCIA, en calidad de Cedente, comunico a Ud. la transferencia y cesión de 2 de mis acciones en la Compañía BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A., a favor de la señorita INGENIERA COMERCIAL LIDIA ELIZABETH VILELA SERRANO, misma que detallo a continuación:

No. de Acciones Cedidas	**Valor c/u**
2	$1.oo

La cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que yo como Cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que la Cesionaria la señorita INGENIERA COMERCIAL LIDIA ELIZABETH VILELA SERRANO, ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

Se deja expresamente establecido que tanto el Cedente como la Cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana; y por ser la Compañía BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A. de nacionalidad ecuatoriana, nos sometemos estrictamente a las leyes ecuatorianas en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

Atentamente,

Dr. Servio Efrén Moscoso García
CEDENTE

Ing Com. Lidia Vilela Serrano
CESIONARIA